



Comprometidos con la calidad, la ética y la confianza en cada inspección.



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD



El Organismo de Inspección **ARCA INSPECCIONES** desarrolla sus actividades bajo los principios de imparcialidad, independencia, objetividad, integridad y confidencialidad, garantizando que todos los procesos de inspección se ejecuten de manera transparente y ética.



ARCA INSPECCIONES se compromete a identificar, analizar y gestionar los riesgos que puedan afectar la imparcialidad, asegurando que sus actividades se realicen libres de presiones comerciales, financieras o de cualquier otra índole.



El organismo garantiza que sus servicios se prestan sin discriminación, con igualdad de acceso para todos los clientes, y que la información obtenida durante las inspecciones es tratada con estricta confidencialidad.



Así mismo, **ARCA INSPECCIONES** asegura que sus actividades son ejecutadas únicamente por personal competente y autorizado, evitando conflictos de interés y promoviendo una cultura organizacional basada en la ética y la integridad.



La alta dirección asume la responsabilidad de velar por el cumplimiento de esta política y de promover la mejora continua del sistema de gestión.



POLÍTICA DE OPERACIÓN



ARCA INSPECCIONES realiza sus actividades de inspección asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos, reglamentarios y del sistema de gestión aplicable.



Para el desarrollo de sus servicios, el organismo garantiza el uso de métodos actualizados, equipos calibrados o verificados, instalaciones adecuadas y personal competente, con el fin de asegurar la confiabilidad y validez de los resultados.



El organismo mantiene un sistema de gestión orientado a la calidad, la mejora continua y el control de sus procesos, mediante auditorías internas, revisiones por la dirección y evaluaciones externas.



La dirección de **ARCA INSPECCIONES** se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la correcta operación del organismo, asegurando la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.



POLÍTICA DE COMPETENCIA DEL PERSONAL



ARCA INSPECCIONES reconoce que la competencia del personal es fundamental para garantizar la calidad, imparcialidad y confiabilidad de las actividades de inspección.



El organismo asegura que todo el personal cumple con los requisitos de competencia establecidos, mediante procesos de selección, formación, evaluación y autorización acordes con las responsabilidades asignadas.



Se implementan programas de capacitación continua que incluyen el conocimiento de normas aplicables, procedimientos técnicos, requisitos regulatorios y el sistema de gestión.



ARCA INSPECCIONES promueve en su personal valores como la ética, la transparencia y la responsabilidad, garantizando así la confiabilidad de los resultados emitidos.



La dirección garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo y mantenimiento de la competencia del personal.



OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN



1



Garantizar la imparcialidad en todas las actividades de inspección mediante la identificación y control de riesgos.

2



Asegurar la confiabilidad de los resultados a través del uso de equipos calibrados y personal competente.

3



Cumplir con los requisitos normativos, reglamentarios y del sistema de gestión aplicable.

4



Fortalecer la competencia del personal mediante formación, evaluación y seguimiento continuo.

5



Mejorar continuamente los procesos del organismo mediante auditorías internas y revisión por la dirección.

6



Garantizar la satisfacción del cliente mediante la prestación de servicios oportunos, transparentes y confiables.

NUESTROS PRINCIPIOS



IMPARCIALIDAD



INTEGRIDAD



INDEPENDENCIA



CONFIDENCIALIDAD



COMPETENCIA



2025-11-15

La alta dirección se compromete con el cumplimiento de estas políticas y la mejora continua del sistema de gestión.